

DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	AMAZONAS
Fecha de realización del informe:	16 de noviembre de 2017
Nombre de quien elabora el informe:	ANGELICA CORREDOR - WILLIAM GUZMAN
<b>I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:</b>	
<p>Fecha: 16 de noviembre de 2017            Hora: 8:30 a.m.            Lugar: Auditorio Defensa civil            Asistentes<sup>1</sup>: Participaron en la audiencia de rendición de cuentas, Representantes del adulto mayor, Presidentes de juntas de acción comunal de Leticia, Policía Nacional, Fuerza Aérea. Armada Nacional, representante de Pastoral Social, miembros de ASODISA (Asociación de Discapacitados del Amazonas), Autoridades indígenas, Defensa Civil, miembros de Veedurías Ciudadanas, Ejercito Nacional, pensionados, educadores, Población víctima, representantes de ONGs, Fiscalía, defensores públicos, estudiantes y ciudadanos de Leticia.</p>	
<b>II. Orden del Día</b>	
<p>1-Himno Nacional            2- Saludo del Defensor Regional            3- Presentación de la Rendición de Cuentas a cargo de Defensor Regional y Funcionarios de la Regional            4-Preguntas</p>	
<b>III. Temas Expuestos<sup>2</sup></b>	
<p>1. Fortalecimiento a la ciudadanía para su participación efectiva en la formulación de políticas públicas.            2. Enfoques diferenciales y la protección de los derechos específicamente reconocidos a las personas y grupos de especial protección en las políticas, planes, programas, proyectos y prácticas institucionales.                2.1. Inclusión del capítulo étnico en el plan de desarrollo departamental, según ordenanza 007 del 27 de mayo 2017                2.2. Tutela en defensa de la educación de los pueblos indígenas Bora, Cocama, Inga, Muruy-Muina, Ocaina y Ticuna de los resguardos UITIBOC y Cotuhé Putumayo, área no municipalizada de Tarapacá. Marzo- Abril            3. Escenarios de violación de los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario para su prevención y protección oportuna                3.1. Visibilización del conflicto en el departamento de Amazonas en los espacios</p>	

<sup>1</sup> Enuncie las organizaciones sociales, autoridades, comunidades y/o grupos de interés que participaron de la Audiencia.

<sup>2</sup> Si entre los temas expuestos en la Audiencia trajo a colación el cumplimiento de las Metas que se obtuvieron con la ejecución de una o más acciones con miras al Plan Estratégico Institucional, menciónelas.

- interadministrativos (septiembre 2016- octubre 2017)
- 3.2. Informe de Riesgo N° 010 de marzo 2017
- 3.3. Informe de Riesgo N° 20 de abril 2017
- 3.4. Activación rutas de protección para líderes indígenas amenazados
- 3.5. Activación rutas de protección para menores amenazados de reclutamiento
- 3.6. Acompañamiento proceso de desmovilización de guerrilleros provenientes de los frentes disidentes de las FARC
- 4. Incidencia en la implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas para el desarrollo con enfoque de derechos humanos.
  - 4.1. Acompañamiento a las 22 comunidades del Resguardo Parque Yaigojé Apaporis, vertiente Amazonas y Vaupés. (Diciembre 2016)
  - 4.2. Acuerdos sobre el seguimiento a la Tutela en el marco del Congreso de Autoridades Tradicionales. (Febrero 2017 en Leticia)
  - 4.3. Foro sobre las afectaciones culturales y ambientales de la minería en el Yaigojé Apaporis (Febrero 2017)
  - 4.4. Activación de la ruta de seguimiento ante los Ministerios del Interior y Ambiente.
- 5. Incidencia en las políticas públicas dirigidas a la protección y al restablecimiento de los derechos a la justicia, la verdad, la reparación y garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado.
  - 5.1. Gestiones efectuadas para la declaración de sujeto colectivo étnico
  - 5.2. Primera sesión de la mesa de víctimas indígenas del departamento de Amazonas.
  - 5.3. Incidencia desde la Secretaría Técnica de las mesas de víctimas para que los entes departamentales sean garantes del derecho a la participación.
  - 5.4. Incidencia Informes de la Comisión Regional del Ministerio Público para la Justicia Transicional.
  - 5.5. Aportes diagnóstico territorial en el informe de frontera.
- 6. Formulación e implementación del programa de promoción y divulgación de Derechos Humanos para la paz.
  - 6.1. Relatos del caso Santa Sofía y el nacimiento de una lideresa indígena (Septiembre-octubre 2016)
  - 6.2. Fortalecimiento de la promoción y divulgación de los derechos de las víctimas en el marco de la implementación de los acuerdos de Paz. (septiembre 2016- octubre 2017)
  - 6.3. Construcción de proceso de sanción y reconciliación. Mujeres tejedoras de paz de Nia Nee Mechi (marzo a octubre 2017)
  - 6.4. Fortalecimiento del derecho a la participación como base para la construcción de paz. (septiembre 2016- octubre 2017)
- 7. Quejas, peticiones, denuncias y reclamos de violaciones a los derechos humanos para la adopción de medidas de prevención
  - 7.1. Tutela el derecho a la salud de los privados de la libertad frente a la inobservancia del Consorcio Fiduprevisora (marzo- mayo 2017)
  - 7.2. Trámite prisión domiciliaria y hospitalaria a enfermos graves (junio 2017)

8. Seguimiento Audiencia de Verificación cumplimiento del fallo Acción Popular Minería, donde se Vincula a Ministerio, Agencia Minera y AATIS (2 de Agosto)
9. Informe sobre acompañamiento a AATIS donde se estableció mandato unánime y contundente “Es prohibido tocar el subsuelo, se excluye del territorio exploración y explotación minera junio 2017 –permanente.

#### IV Preguntas y respuestas surgidas y brindadas a los asistentes (Capturar datos de quien formula la pregunta)

1. Temática víctimas.
    - Como población víctima indígena, ¿Por qué está demorada la reparación de víctimas y como puede la Defensoría ayudar? Luisa Suarez Mendoza indígena barrio la Esperanza
    - Como población víctima indígena de corregimiento ¿Cómo puedo beneficiarme y saber todo eso? Berenice Suarez Mendoza indígena barrio la Esperanza
    - ¿Qué factores de reparación de primera instancia tienen las personas víctimas de conflicto armado y de desplazamiento ya que los entes territoriales encargados no tienen la atención? (Social económica) Luis Torres Pastoral Social. El tema fue respondido por la funcionaria de la Delegada de Víctimas quien les indicó las rutas para la reparación, los beneficios a los que pueden acceder y el rol de la Defensoría del Pueblo frente a la población víctima a fin de que se les garantice sus derechos.
  2. Temática salud. ¿Cómo desde la defensoría del pueblo se atiende la problemática de salud y que soluciones se han dado?, Luz Stella Acosta, Educadora. Respuesta dada por el Defensor Regional quien informó que la Regional ha participado en las reuniones efectuadas por la Supersalud en Leticia, denunciado el incumplimiento de las EPS, se hace gestión directa para tratar de encontrar la solución lo más pronto posible, permanentemente se interponen acciones de tutela y/o otras acciones judiciales y administrativas contra dichas entidades, contra la Secretaría Departamental de Salud o contra las IPS para que garanticen el derecho a la salud de los habitantes del Amazonas.
  3. Temática apoyo violencia sexual. ¿Cómo la Defensoría del Pueblo puede hacer incidencia para la vigilancia de la cobertura referente a la promoción, prevención y tratamiento psicosocial de las víctimas de explotación sexual comercial en Leticia, responsabilidad, según la ley por parte de las EPS. Responde el Defensor Regional, la Defensoría asigna un defensor público para que ayude a que se garanticen los derechos de las víctimas de explotación sexual cuando son mujeres o menores de edad, como parte de la reparación, el defensor público solicita tratamiento psicosocial a las víctimas, como también que se efectúe promoción y prevención, para que no se repitan más casos. La Defensoría hace recomendaciones a los entes territoriales y a las EPS para que efectúen promoción y prevención
- También se recibieron dos felicitaciones: una del señor Isaac Oviedo Rodríguez director de fiscalías de Leticia y otra de la profesora Luz Stella Acosta.

#### V Observaciones Generales

Además de las invitaciones escritas, se efectuó la invitación a toda la ciudadanía y entidades públicas y privadas a través de las dos emisoras de radio de Leticia el día anterior a la Rendición de Cuentas, sin embargo aunque asistieron representantes de varios gremios, la concurrencia no fue la esperada, desafortunadamente las entidades territoriales que son en gran parte a las que se dirige el accionar de la Defensoría Regional, no hicieron presencia.